



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 20/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0512 GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (BADAJOZ)

DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: 501132 BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Paula Gaspar García

CORREO ELECTRÓNICO: pgaspar@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

de asistencia a las sesiones prácticas, su participación en las mismas y la entrega las tareas propuestas por las profesoras. Las actividades que se evalúan en este apartado se han realizado antes de la suspensión de clases excepto la práctica 3, que se ha realizado de forma virtual con clase asincrónica (video explicativo) y entrega de tarea.

Ponderación la evaluación de cada practica:

Práctica 1 Sesión 1: Informe censos ganaderos	7%
Práctica 1 Sesión 2: Estudio comparativo razas ganaderas	7%
Práctica 2 Sesiones 1: Control peso conejos	3%
Práctica 2 Sesiones 2: Control peso conejos	3%
Práctica 2 Sesiones 3; Reconocimiento anatómico conejos	5%
Práctica 3: Cálculo de parámetros productivos conejos	5%

3. Prueba final: (Solo se realizará para recuperar los contenidos teóricos previamente evaluados en el apartado de evaluación continua llegando hasta 70 %)

Los alumnos que no hayan superado la asignatura el mediante la evaluación continua y las actividades presenciales podrán optar a la realización de la prueba final en el periodo ordinario de exámenes (junio y julio) pero solo podrán recuperar la parte de evaluación continua. El examen se dividirá en los mismos bloques en los que se dividen las pruebas de evaluación continua, de forma que el alumno podrá recuperar solo aquellas partes que tuviera suspensas (nota inferior a 3,5) o incluso puede optar a subir nota. Las pruebas finales de las convocatorias de junio y julio serán presenciales si para ese momento se permitiese, de nuevo con un examen tipo test en el aula. Si para esas fechas todavía no se pudieran hacer exámenes presenciales, de nuevo se emplearía la plataforma del campus virtual y la herramienta de cuestionarios tal y como se efectuaron los controles de evaluación continua.

La puntuación mínima exigida para superar la asignatura se obtendrá, una vez aplicados los coeficientes de proporcionalidad de cada una de las partes sobre una puntuación máxima de 10 puntos. La nota mínima necesaria para aprobar será de 5 puntos, siendo la nota mínima de cada apartado de 4.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	70%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	10%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	00%

Paula Gaspar García